

# **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

## **Convocatoria 2010**

### **Asociación Castellano-Leonesa de Hematología y Hemoterapia (A.C.L.H.H.)**

#### **1. Objetivo:**

Fomentar y dar apoyo económico a estudios cooperativos clínico-biológicos en el seno de la Asociación Castellano-Leonesa de Hematología y Hemoterapia (A.C.L.H.H.). Las becas van dirigidas a Médicos Especialistas y/o MIR en Hematología y Hemoterapia y a Licenciados en Biología, Farmacia, Química y Veterinaria, **miembros** de la Asociación Castellano-Leonesa de Hematología y Hemoterapia (A.C.L.H.H.) que realizan su actividad profesional en la Red Sanitaria de la Autonomía de Castilla y León. Las becas se darán a aquellos proyectos clínico-biológicos en los que estén implicados diferentes grupos de trabajo de más de dos Hospitales de la Red Sanitaria de Castilla y León.

#### **2. Requisitos:**

##### **2. I Referentes del candidato:**

- Ser socio de la Asociación Castellano-Leonesa de Hematología y Hemoterapia.
- Y cumplir alguna de las siguientes condiciones:
  1. Médico Especialista en Hematología y Hemoterapia.
  2. MIR de Hematología y Hemoterapia desde su segundo año de formación.
  3. Licenciado en Biología, Farmacia, Química o Veterinaria que acredite un periodo de formación específica en Hematología y Hemoterapia superior a tres años.

##### **2. II Referentes al Proyecto de Investigación:**

Proyecto clínico-biológico que implique a más de dos Servicios de Hematología y Hemoterapia de los Hospitales de la Red Sanitaria de Castilla y León

#### **3. Plazo de solicitud:**

La **fecha límite** para la **solicitud** de la beca será el **28 de noviembre de 2010**.

#### **4. Duración:**

El período de desarrollo del Proyecto será de una duración de un año prorrogable a otro adicional si se cumplen los objetivos previstos y el proyecto lo requiere.

## **5. Importe:**

- El importe anual de esta convocatoria será de 8.000 euros.
- La Junta Directiva tiene la autonomía de poder fraccionar el importe si el Comité de Selección lo estima oportuno.

## **6. Documentación:**

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se enumera a continuación, ordenada e identificada con las letras que se indican:

- a) Fotocopia del DNI o pasaporte del Investigador Principal (IP) del proyecto.
- b) Currículum Vitae detallado del IP (Modelo FIS o similar).
- c) Grupo de Investigación y Hospitales participantes. Firma de aceptación de los componentes del equipo de investigación.
- d) Memoria del Proyecto de Investigación que desee realizar, la cual contendrá los siguientes apartados:
  - Título del proyecto
  - Resumen del proyecto
  - Introducción (interés, antecedentes ,estado actual del tema y bibliografía)
  - Hipótesis de trabajo
  - Objetivos
  - Material y métodos
  - Procedimientos estadísticos
  - Calendario de trabajo
  - Resultados esperados
  - Utilidad práctica
  - Experiencia de equipo investigador
  - Memoria Económica: Justificación de la ayuda solicitada para la realización del proyecto

La falta de cualquiera de estos documentos dará lugar a la exclusión de la solicitud.

Se deberá enviar el original y una copia electrónica de la documentación.

El enlace siguiente permite acceder al modelo a seguir para cumplimentar el C.V.:

[http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/profesionales/tkContent?pgseed=1238145276450&idContent=712553&locale=es\\_ES&textOnly=false](http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/profesionales/tkContent?pgseed=1238145276450&idContent=712553&locale=es_ES&textOnly=false)

## **7. Selección de los Proyectos de Investigación:**

- La selección será realizada por una Comisión Científica designada por la Junta Directiva de la A.C.L.H.H.
- La decisión adoptada por la Comisión Científica será inapelable.
- Los dos elementos fundamentales para la evaluación serán la memoria del proyecto de investigación en la que se justifique la implicación de diferentes servicios de Hematología y Hemoterapia de la Red Sanitaria de Castilla y León y la justificación de la ayuda solicitada.

## **8. Obligaciones de los becarios:**

- Cumplir las distintas etapas del Plan de Investigación presentado.
- Presentar a los once meses de disfrute de la beca, una Memoria sobre la evolución del proyecto.
- Presentar una Memoria sobre el trabajo realizado y sus resultados al final del período de disfrute de la beca (máximo: mil palabras).
- Mencionar, en las publicaciones que se deriven del proyecto, la ayuda recibida de la A.C.L.H.H.

## **9. Composición del Jurado:**

- Será designado por la Junta Directiva de la A.C.L.H.H., entre hematólogos de Castilla y León, componentes de la A.C.L.H.H.

## **10. Fecha de la adjudicación:**

- **La fecha de adjudicación de las Ayudas se hará pública en el plazo de un mes**, a partir de la fecha límite de la solicitud, con notificación personalizada al Investigador principal.
- La comunicación del Proyecto/s seleccionados se realizará durante la Reunión Anual de la A.C.L.H.H.

Las solicitudes deben dirigirse a:

**Secretaría de la Asociación Castellano Leonesa de Hematología y Hemoterapia (A.C.L.H.H.)**  
**e-mail: [secretario@sclhh.org](mailto:secretario@sclhh.org)**